



LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/ CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

I. PRESENTACIÓN

El Tecnológico Nacional de México en respuesta a la los lineamiento de la SEP para un regreso a clases seguro y con el objetivo de preservar la salud y la vida, ha establecido un proceso general para un regreso laboral gradual cumpliendo y satisfaciendo condiciones básicas generales con base a color verde en el semáforo epidemiológico, la vacunación de los docentes, personal de apoyo a la educación y consentimiento de los estudiantes. También con los protocolos sanitarios, el diagnóstico y respuesta al uso de las instalaciones enviando a sus organismos dependientes de las instrucciones. En apego al lineamiento emito por el Tecnológico Nacional de México en mayo del presente año, el Tecnológico Nacional de México/ Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (TecNM/CENIDET) responde con la creación del lineamiento particular de la Institución respetando las bases establecidas y en el cuadro del marco jurídico, que enmarcan las acciones a seguir para un regreso a labores seguro en donde la premisa principal es la seguridad de los trabajadores y estudiantes.

II. OBJETIVO

Conducir de forma segura, escalonada, gradual y organizada la reincorporación a las actividades presenciales (laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales), del Área Central del Tecnológico Nacional de México y sus campus ubicados en una entidad, zona o región donde el semáforo de riesgo epidemiológico se encuentre en color verde, con base en los criterios y recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes, con el fin de proteger cabalmente el derecho humano a la salud.

III. MARCO JURÍDICO

Nota: ver documento

“LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TecNM), QUE DEBERÁN ATENDER LOS CAMPUS Y EL ÁREA CENTRAL, PARA LA REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES.”

Emitido por el TecNM el 24 de mayo 2021

Para más datos refiérase al documento del lineamiento del TecNM del 24 de mayo. Documento del DOF y Acuerdos SEPO SNTER.

IV. ALCANCES Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN.

El presente documento es aplicación general y de observancia de los campus del TecNM/CENIDET de Interior de Palmira y calle Apatzingán.

La responsabilidad en el cumplimiento del presente lineamiento es de la autoridad del Centro.

Los principios y estrategias de mérito, se basan en los principios rectores siguientes:

- Privilegiar la salud y la vida.
- Solidaridad y no discriminación.
- Economía moral y eficiencia productiva.
- Responsabilidad compartida.

En su elaboración, participaron funcionarios de la Dirección General; de la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación; de la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional; así como de la Dirección Jurídica del Tecnológico Nacional de México.

V. DEFINICIONES

Para los efectos de los presentes Lineamientos y Estrategias, se entenderá por:

COVID-19: Es una enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.

Caso sospechoso: Todas aquellas personas que presenten 2 o más de los síntomas asociados a COVID-19.

Síntomas asociados a COVID-19:

- Fiebre
- Tos
- Cansancio
- Dolor muscular y/o de articulaciones
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Conjuntivitis (secreción ocular) o irritación
- Dolor de cabeza (cefalea)
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Escurrimiento nasal
- Señal de alarma: somnolencia
- Señal de gravedad: dificultad para respirar

Personas en situación de riesgo o vulnerabilidad: Personas en situación de riesgo o vulnerabilidad:

- Personas mayores de 60 años,
- Mujeres embarazadas,
- Personas con discapacidad,



- Personas que padezcan enfermedades crónicas como cáncer, diabetes, enfermedades respiratorias y cardíacas.

Comunidad tecnológica / Comunidad del Centro: Estudiantes, personal académico, personas de apoyo y asistencia a la educación, así como funcionarios y directivos del Centro.

Sana distancia: Medida social para disminuir el riesgo de contagio en la propagación de la enfermedad provocada por virus SARS-CoV-2, consistente en mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas en los espacios donde ocurra alguna interacción.

Gel: desinfectante bactericida con base de alcohol al 70% que se emplea como complemento del agua y el jabón para la desinfección de las manos.

Desinfección: Es el proceso químico por el cual se elimina la mayoría de los microorganismos en objetos inanimados.

Limpieza: Consiste en la remoción de polvo, manchas visibles de una superficie de un objeto por medio de la acción mecánica - fricción.

Cubre bocas: Es un tipo de máscara que cubre parcialmente el rostro (nariz, boca) y es utilizada para contener bacterias y virus.

Protocolo sanitario: Documento o normativa de actuación en ciertos procedimientos. Recopila conductas, acciones y técnicas que se consideran adecuadas para la prevención del contagio y propagación del COVID-19.

Pandemia: Propagación mundial de una nueva enfermedad.

Sanitización: Consiste en aplicar calor o químicos necesarios para matar la mayoría de los gérmenes en una superficie hasta el punto de que no signifiquen un riesgo a la salud.

Señalética: La técnica comunicacional que, mediante el uso de señales y símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos, orienta y brinda instrucciones sobre cómo debe actuar un individuo o un grupo de personas en un determinado espacio físico.

Para más datos refiérase al documento del lineamiento del TecNM del 24 de mayo. De la secretaria de salud, de la sep.

VI. PLANEACIÓN PLANEACIÓN PARA EL REGRESO SEGURO (Escalonado con modalidad a distancia o híbrido).

ETAPA DE BASE PARA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO

Diagnóstico



Con el propósito de conocer el estado actual de los diversos elementos involucrados y poder determinar la factibilidad de la reincorporación a las actividades y clases presenciales, los Campus del TecNM deberán realizar un diagnóstico de los siguientes aspectos por el COMITÉ PARA EL CUIDADO DE LA SALUD (ANEXO 1):

- Estado actual de salud de la comunidad institucional y factores de riesgo ante la COVID-19.

Aplicación del PROTOCOLO SANITARIO con el FORMULARIO DE SALUD (ANEXO 2)

<https://encuestas.cenidet.tecnm.mx/2020/personal.php> para monitorear el estado actual de salud de la comunidad del Centro, con los siguientes datos:

Edad, género, índice de masa corporal, padecimiento de enfermedades (hipertensión, diabetes, EPOC, enfermedad renal crónica, cáncer, lupus, etc.), embarazo y/o lactancia, si actualmente está o ha estado enfermo de COVID-19 en los últimos 14 días, si actualmente está en contacto o ha estado en contacto con alguna persona enferma de COVID-19 en los últimos 14 días, si ya está vacunado y en su caso qué vacuna fue aplicada contra la COVID-19, entre otros.

De considerarse importante, se solicitará a la comunidad institucional, el valor de riesgo que resulta de aplicar la calculadora de complicación de salud por COVID-19 del IMSS (<http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones>).

- Estado actual de todas las instalaciones físicas y del equipo e instrumentos de laboratorios y talleres.

Protocolo Sanitario para verificar el estado que guardan las instalaciones del Centro por el COMITÉ PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, en cuanto a mantenimiento general y de riesgo en los que se encuentran todos los espacios físicos.

Nota: de ser necesario se realizará la Sanitización de las áreas con mayor aforo de personas.

- Condiciones presupuestales para el regreso seguro a clases.

Análisis de la suficiencia presupuestaria para la adquisición de un cubre bocas con careta lavable, Alcohol, jabón, productos de limpieza (cloro), tapetes desinfectantes, despachadores de gel con base de alcohol al 70%, alcohol o jabón, termómetros sin contacto, Servicio de Vigilancia y Limpieza, internet, telefonía, mantenimiento de áreas verdes, laboratorios y talleres.

- Autoevaluación para el cumplimiento de las medidas sanitarias.





Protocolo Sanitario de Autoevaluación del Centro mediante lo establecido en los “Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicados en el DOF el 29 de mayo de 2020”, respecto de las medidas que se consideren aplicables contenidas en las tablas 18 y 19 de ese referente normativo. (AUTOEVALUACIÓN DEL TECN/ CENIDET ANEXO 3), se realizará por el por el COMITÉ PARA EL CUIDADO DE LA SALUD.

VII. MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD SANITARIA

ACTIVIDADES A REALIZAR A LA BEREVDAD ANTES DE LA APERTURA

Previo a la apertura.

- Integrar un comité con la finalidad de planear, coordinar, implementar, dar seguimiento y supervisar las medidas sanitarias para la reincorporación a clases presenciales y demás actividades adjetivas.

COMITÉ PARA EL CUIDADO DE LA SALUD (ANEXO 3)

- Establecer mecanismos para el registro de asistencia del alumnado, personal académico, personas de apoyo y asistencia a la educación, así como funcionarios y directivos.

Se implementará el REGISTRO CON CÓDIGO QR para el acceso y salida del Centro en horarios ajustables de acuerdo a las necesidades de administrativas que vayan surgiendo

- Diseñar para su aplicación obligatoria, un cuestionario como el primer filtro para el ingreso a las instalaciones.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA DETECCIÓN DE SÍNTOMAS ASOCIADOS A COVID-19 (ANEXO 5) Dentro del Protocolo Sanitario.

- Establecer convenios con Instituciones de Salud o Universidades para contar con estudiantes de medicina o enfermería como apoyo en la detección oportuna de trabajadores y estudiantes con síntomas asociados a COVID-19

Solicitar estudiantes de medicina o enfermería para que realicen Servicio Social para el Centro y apoyen en la detección oportuna de trabajadores con síntomas asociados a COVID-19.

- Integrar un COMITÉ DE APOYO Y ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES POR LA PANDEMIA DE COVID-19.

Con el apoyo de los trabajadores del centro que tienen la formación de Psicología Integrar el COMITÉ DE APOYO Y ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES POR LA PANDEMIA DE COVID-19



Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

- Colocar la señalética suficiente para orientar a los trabajadores y estudiantes para conducirse durante su estancia en las instalaciones del Centro y brindar instrucciones sobre cómo deben actuar en determinados espacios físicos.

Validación del comité de Salud

Con el apoyo de los trabajadores del departamento de Recursos Materiales y Servicios se reforzará la Señalética del Centro con el propósito de cubrir todas las áreas.

- Diseñar un plan para la limpieza y desinfección de áreas comunes

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TECNM/CENIDET (ANEXO 5) dentro del Protocolo Sanitario.

VIII. HORARIOS DE CLASES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

- Fecha oficial de inicio del regreso presencial

Estará sujeta a los resultados del Diagnóstico con el ANEXO 1 requisitado por el 90% de los trabajadores y estudiantes, Autoevaluación de instalaciones del Centro avaladas por el COMITÉ DE PARA EL CUIDADO DE LA SALUD y se dará en dos momentos:

- Las actividades académicas (clases y asesorías) del semestre febrero-junio 2021 se concluirá en línea, las actividades administrativas seguirán como hasta la fecha con guardias establecidas por el jefe de cada departamento para mantener realizándose las actividades esenciales para el funcionamiento del Centro y tener al día los procesos académicos administrativos del Centro.
- Para el semestre agosto-diciembre 2021, las actividades académicas (Clases, asesorías) se iniciarán en línea y se valorará el regreso escalonado de estudiantes y docentes, en cuanto a las actividades administrativas seguirán como hasta la fecha con guardias establecidas por el jefe de cada departamento para mantener realizándose las actividades esenciales para el funcionamiento del Centro y tener al día los procesos académicos administrativos del Centro.

Nota: El regreso presencial estará sujeto al semáforo del Estado, la vacunación de los trabajadores y a la voluntad de los mismos.

- El aforo será del 25%

Considerando que hasta la fecha el CENIDET está integrado por 304 estudiantes y 139 trabajadores, el 25% de aforo es de 112 personas distribuidas en los dos Campus (Mecánica y Palmira) y de manera escalonada por días y horario.





ESTUDIANTES Y TRABAJADORES	CANTIDAD	25%
TOTAL	447	112

ESTUDIANTES Y TRABAJADORES CAMPUS MECÁNICA	CANTIDAD	25%
TRABAJADORES	26	23
ESTUDIANTES MAESTRÍA	27	
ESTUDIANTES DOCTORADO	39	
TOTAL	92	

ESTUDIANTES Y TRABAJADORES CAMPUS PALMIRA	CANTIDAD	25%
TRABAJADORES	111	89
ESTUDIANTES MAESTRÍA	153	
ESTUDIANTES DOCTORADO	91	
TOTAL	355	

- Modalidades de trabajo de actividades administrativas

Para evitar aglomeraciones las actividades administrativas que se puedan llevar a distancia se realizarán de esa manera.

De acuerdo con las necesidades del Centro se establecerán horarios escalonados definidos por el jefe inmediato y el trabajador por tiempos cortos de una semana, 2 semanas o mes.

Durante su permanencia en el Centro los trabajadores y estudiantes deberán respetar las siguientes indicaciones:

- Uso obligatorio de cubrebocas durante todo el tiempo que permanezca en los laboratorio, talleres o áreas comunes.
- Mantener Sana Distancia de 1.5 metros como mínimo.
- No saludar de mano, beso y/o abrazo.
- Lavado frecuente de manos o utilizar gel con base de alcohol al 70%.
- Tapar nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del codo (etiqueta), lavarse las manos después de hacerlo.
- No compartir materiales o herramientas de trabajo y/u objetos personales
- Mantener el área de trabajo limpia, de preferencia utilizar toallas desinfectantes o paño con cloro rebajado con agua.
- Realizar una limpieza diaria haciendo hincapié en las superficies de manipulación frecuente (por ejemplo: barandales, teclados, ratones y mesas, por mencionar algunos).



- Evitar reuniones con compañeros en espacios pequeños y cerrados.
- Mantener ventiladas las áreas

IX. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Escenarios académicos

1. Aprendizaje a distancia, el ciclo escolar 2020-2021 concluirá en esta modalidad teniendo la asistencia controlada y escalonada de los estudiantes conforme a las indicaciones de los profesores previa notificación al jefe de departamento académico para aquellos que requieran asistir a laboratorios y talleres los cuales deberán respetar las siguientes indicaciones:

- Uso obligatorio de cubrebocas durante todo el tiempo que permanezca en los laboratorio, talleres o áreas comunes.
- Mantener Sana Distancia de 1.5 metros como mínimo.
- No saludar de mano, beso y/o abrazo.
- Lavado frecuente de manos o utilizar gel con base de alcohol al 70%.
- Tapar nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del codo (etiqueta), lavarse las manos después de hacerlo.
- No compartir materiales o herramientas de trabajo y/u objetos personales
- Mantener el área de trabajo limpia, de preferencia utilizar toallas desinfectantes o paño con cloro rebajado con agua.
- Realizar una limpieza diaria haciendo hincapié en las superficies de manipulación frecuente (por ejemplo: barandales, teclados, ratones y mesas, por mencionar algunos).
- Evitar reuniones con compañeros en espacios pequeños y cerrados.
- Mantener ventiladas las áreas
- Los estudiantes que asistan al CENIDET bajo las condiciones previamente definidas sólo podrán estar en el Centro en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

2. El Aprendizaje a distancia será para el ciclo escolar 2021-2022 la base de trabajo, pero según los requerimientos y las condiciones se propone trabajar las materias con uso de practica y equipo de laboratorio, en un modelo híbrido (presencia y a distancia) en esta modalidad se tendrá la asistencia controlada de los estudiantes que requieran asistir a laboratorios y talleres, de forma escalonada, gradual, en comunión con el profesor, el jefe de departamento y el jefe de laboratorio para lo cual deberán respetar las siguientes indicaciones:

- Uso obligatorio de cubrebocas durante todo el tiempo que permanezca en los laboratorio, talleres o áreas comunes.
- Mantener Sana Distancia de 1.5 metros como mínimo.
- No saludar de mano, beso y/o abrazo.
- Lavado frecuente de manos o utilizar gel con base de alcohol al 70%.





Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

- Tapar nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del codo (etiqueta), lavarse las manos después de hacerlo.
- No compartir materiales o herramientas de trabajo y/u objetos personales
- Mantener el área de trabajo limpia, de preferencia utilizar toallas desinfectantes o paño con cloro rebajado con agua.
- Realizar una limpieza diaria haciendo hincapié en las superficies de manipulación frecuente (por ejemplo: barandales, teclados, ratones y mesas, por mencionar algunos).
- Evitar reuniones con compañeros en espacios pequeños y cerrados.
- Mantener ventiladas las áreas
- Los estudiantes que asistan al CENIDET bajo las condiciones previamente definidas sólo podrán estar en el Centro en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

En caso de que un trabajador o estudiante que se encuentre en las instalaciones presenten síntomas asociados a COVID-19 como los indicados en el CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA DETECCIÓN DE SÍNTOMAS ASOCIADOS A COVID-19 (ANEXO 4), este, deberán notificar a su jefe inmediato indicando las personas con las que tuvo contacto y las áreas donde estuvo, para valorar el retiro de la persona del Centro y asista inmediatamente a su Unidad de Salud, así mismo, se informará a los trabajadores y/o estudiantes que tuvieron contacto con la persona para que estén pendientes y se procederá a desinfectar las áreas donde estuvo.

IX TRANSITORIOS.

LO NO ESTABLECIDO, QUEDARÁ PARA LA MEJORA Y EL CANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, RECIBIENDO SUGRENCIAS Y COMENTARIOS DE LOS ESTUDIANTES, PERSONAL, COMITÉ DE SALUD.



PLAN DE TRABAJO CON CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	MAYO			JUNIO				JULIO		AGOSTO					SEP		
	27	28	31	1 <small>sección</small>	2 <small>sección</small>	3 <small>sección</small>	4 <small>sección</small>	1 <small>sección</small>	2 <small>sección</small>	16	17	18	19	20	21	1 <small>sección</small>	2 <small>sección</small>
Revisión de instalaciones e insumos																	
Limpieza de áreas verdes																	
Acondicionamiento de áreas (señalética y puesta de dispensadores de gel)																	
Regreso a actividades presenciales escalonadas																	
Mantenimiento de las medidas sanitarias																	